RESPUESTA A CONSULTA PRESENTADA POR UNA PERSONA LICITADORA

En relación al expediente 2018/137540 de objeto "SERVICIO DE LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE LAS INSTALACIONES JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA", se traslada la siguiente información al siguiente requerimiento de información adicional:

SOLICITUD INFORMACIÓN LICITADOR: En relación al concurso "SERVICIO DE LIMPIEZA Y GESTION DE RESIDUO DE LA INSTALACIONES JUDICIALES DE MÁLAGA CAPITAL Y PROVINCIA".

Según el Anexo ANEXO XVI del PCAP, en la documentación a entregar en el sobre 1, nos indican que hay que incluir un compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, con relación

detallada de los mismos. Queríamos saber si esta declaración puede ser genérica, ya que, tanto los medios materiales como personales serán detallados en profundidad en el sobre 2. Entendemos que esta es una información que debiera ir en exclusiva en el sobre técnico, sin especificar personal y material en el sobre 1.

RESPUESTA ÓRGANO CONTRATACIÓN: Se puede presentar declaración genérica, indicando que el detalle se encuentra en la documentación del sobre II. No obstante, de conformidad con el apartado 9.2.1 del PCAP, se debe aportar la documentación acreditativa de los requisitos previos, en caso de resultar adjudicataria, dicha información será requerida con carácter previo a la adjudicación, tal y como establece el punto 10.7.